Alostata as Centropuea de Andiae D. J. F.

RESOLUCIÓN No. (1877

Por la cual se constituye una Institución Educativa

EL SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL En uso de sus facultades legales y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0771 del 10 de mayo de 2002 se constituye el Centro Educativo la Milagrosa ofreciendo los niveles de Preescolar y Básica.

Que con el propósito de dar cumplimiento al articulo 9º de la Ley 715 de 2001, a los articulos: 🤄 y 18 del Decreto 688 del 10 de abril de 2002, el Centro Educativo la Milagrosa el cual funciona en la misma planta fisica ubicada en el Barrio Getsemani Calle del Espiritu Santo, amplio su nivel educativo, reuniendo los requisitos para constituirse en Institución Educativa

Que la conformación de esta Institución Educativa requiere el acto administrativo expedido por la Secretaria de Educación Distrital, el cual se entenderá como reconocimiento oficial.

Que en virtud de lo anterior

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Constitúyase la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA, bajo la dirección de un solo Rector.

ARTICULO SEGUNDO: La Institución Educativa La Milagrosa, ofrecerá los niveles de Preescolar, Básica y Media.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo se constituye en el reconocimiento oficial de la Institución Educativa La Milagrosa.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rigg q partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias,

11 NOV 2003

JAVIER PHIZON REDONDO

Secretario de Miucación E.

Asetora Juridida

Financiera